



San Francisco Public Library

Acceso Libre a Internet en la Biblioteca Open Access to Information at the Library

¿Cuál es la Política para el Uso de Internet de la Biblioteca Pública de San Francisco?

“La Biblioteca no supervisa ni controla el contenido del material al que se accede a través de Internet y no puede responsabilizarse de dichos contenidos... La Biblioteca no supervisa el uso que las personas hacen de Internet, ni usa programas de filtrado.”

(Texto completo en la página [Política para el uso de Internet](#) del sitio web en español www.sfpl.org).

¿Por qué la Biblioteca no usa filtros en las computadoras para bloquear sitios explícitos (como sexo o violencia extrema) en Internet?

Teniendo en cuenta la Primera Enmienda y las leyes de la Ciudad y el Condado de San Francisco, la Biblioteca no restringe el acceso a información en ninguna parte, incluido Internet. Aunque los programas de filtrado de contenido estuvieran permitidos, está demostrado que los filtros tienen una efectividad limitada en Internet. Están diseñados para bloquear el acceso a información, sitios web y otro material en Internet en base a palabras, imágenes u otro contenido, sin embargo los filtros no bloquean todos los sitios explícitos y bloquean sitios sin contenido explícito. Por ejemplo, sitios sobre cáncer de mama, sobre gays y lesbianas, se bloquean a menudo. En lugar de bloquear el acceso a información protegida en la Primera Enmienda, la Biblioteca, con el respaldo de la Comisión Bibliotecaria y el Consejo de Representantes, no filtra el contenido en Internet. (Vea [SF Admin Code Section 22C.1](#))

¿Por qué proporciona la Biblioteca Acceso Libre a Internet?

- Primera Enmienda: *“El Congreso no hará ley alguna con respecto a la adopción de una religión o prohibiendo el libre ejercicio de la misma; o que coarte la libertad de expresión o de la prensa, o el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente, y para solicitar al gobierno la reparación de agravios.”*
- Comisión Bibliotecaria: aprobó en diciembre de 1998 la política de acceso libre a Internet en la Biblioteca Pública de San Francisco
- Consejo de Representantes: aprobó en octubre del 2001 el acceso libre a Internet en la Biblioteca.

¿Por qué los niños y adolescentes pueden ver contenido explícito en Internet en la Biblioteca?

- La principal responsabilidad en la educación de los niños recae en los padres, y los padres deben asumir la responsabilidad de determinar qué ideas o formas de expresión se presentan a sus hijos
- La Biblioteca proporciona a niños, adolescentes y adultos listas de [sitios educativos y recreativos recomendados apropiados para cada edad](#), material auto-educativo para todas las edades para el [uso seguro de Internet](#)
(Ambas páginas en el sitio web de los niños en español www.sfpl.org/kids)
- La siguiente declaración regula el uso del espacio designado para menores
“Los usuarios de computadoras deben abstenerse de... Ver material perjudicial ilegal u ofensivo, que incluye pero no se limita a pornografía, en áreas designadas para niños o adolescentes.”

(Texto completo en el párrafo *Reglas y Responsabilidades para el Público* en la página [Política para usar Internet y las computadoras](#) del sitio web en español www.sfpl.org).

“Material perjudicial significa material, considerado en su conjunto, que para las personas medias, aplicando normas contemporáneas a nivel estatal, apela al interés lascivo, y es material que, considerado en su conjunto, representa o describe de manera clara y ofensiva una conducta sexual que, considerado en su conjunto, carece de serio valor literario, artístico, político o científico para los menores.”

California Penal Code § 313(a) (2012). (Texto completo en el párrafo *Reglas y Responsabilidades para el Público* en la página [Política para usar Internet y las computadoras](#) del sitio web en español www.sfpl.org).

¿Por qué la Biblioteca no pide a las personas que están viendo material explícito que se sienten en un área determinada, alejados de otros usuarios?

- El personal bibliotecario no supervisa ni pregunta a los usuarios bibliotecarios qué es lo que están viendo
- Las computadoras están distribuidas por todos los edificios de la Central y las Sucursales, cerca de los puntos de servicio para que el personal bibliotecario pueda ayudar a los usuarios que lo necesiten
- Las computadoras portátiles pueden utilizarse en cualquier punto destinado al público; es imposible controlar donde se sientan los usuarios cuando usan sus propios aparatos.

Si presento una queja sobre la persona sentada a mi lado que está viendo material explícito en una computadora de la biblioteca ¿le van a asignar otro asiento?

Si la persona sentada a su lado está viendo contenido legal (conocido también como *expresión protegida*) y usted prefiere no sentarse a su lado, el personal bibliotecario le buscará otro asiento y otra terminal si está utilizando una computadora de la biblioteca.

¿Qué ha hecho la Biblioteca para proteger a los usuarios bibliotecarios de ver sitios explícitos en la pantalla de otra computadora?

- Instalar pantallas de privacidad en los monitores de las computadoras con acceso a Internet en la Central y las Sucursales
- Revisar la colocación del mobiliario y los monitores
- Incorporar mobiliario para los monitores empotrados, en la Central
- Incorporar texto en las normativas para el uso de Internet para disuadir ver sitios explícitos
- Limitar el uso de de Internet en las zonas de niños y adolescentes a niños y adolescentes
- Crear una declaración de objetivos para los usuarios de Internet que incluye ver material apropiado

“La Biblioteca Pública de San Francisco proporciona al público acceso libre e igualitario a Internet sin filtrar el contenido. No obstante, la Biblioteca pide a los usuarios bibliotecarios que respeten a los demás usuarios y se abstengan de ver material obsceno, ofensivo, perjudicial o ilegal prohibido por la ley.”

Además, la Biblioteca está considerando incorporar mobiliario para empotrar las computadoras en las Sucursales y está revisando la ubicación de los monitores en las Sucursales.

¿Cómo puedo comentar si no estoy de acuerdo con las reglas para usar Internet en la Biblioteca?

- Solicite hablar con el/la directora/a de la Sucursal o planta de la Central
- Complete el formulario de Sugerencias y Comentarios, disponible en los escritorios informativos y entréguelo al personal bibliotecario, o si prefiere, envíelo por correo postal
- Póngase en contacto con la oficina del Director General de la Biblioteca, teléfono: (415) 557-4236, correo-e: citylibrarian@sfpl.org.

¿Qué puedo hacer para luchar contra la censura?

- Manténgase informado sobre el proceso legislativo local y estatal y de la comisión escolar y bibliotecaria
- Exprese sus puntos de vista al alcalde y los representantes electos
- Vea la página de la Asociación de Bibliotecas Americanas: Preguntas y Respuestas sobre Libertad Intelectual y Censura - [ALA Intellectual Freedom and Censorship Q & A](#) en el sitio web www.ala.org.